

4

La Camara 13. de Starzo de 1758. propone para la Para de Acat-
de mayor de la Ciudad de Logroño

ARLINO GENERAL
DE
SALAMANCA

Del 1.º informa D.º Stanmet Ar-
redondo Carrmona, que es Abo-
gado muy antiguo en la Ciu-
dad de Leon, de edad medura,
y de igual juicio, y talento, y
que como tal, ha estado estima-

En 1.º lugar, a D.º Juan Stanmet-
de Prado.

En 2.º a D.º Joseph Cebrian, y
Vinto.

En 3.º a D.º Domingo Luis de
Guevara.

do en dicha Ciudad; que es hombre format, de genio, y buena con-
ducta, y que no hay duda en que desempeñará con satisfaccion
el empleo, segun lo que se ve en todas sus circunstancias.

Del 2.º informa tambien este Ministro, que cumplio muy bien, y
ha estado bien recibido en la Guardia cuya Para ha servido,
sin que haya havido quejas; que no le ha tratado, ni conoce, si-
no es por buenos Informes generales.

El 3.º segun tiene expresado D.º Arias Campomanes, fue Colegiat-
en Starzia, y en Granada, y en esta Ciudad, Pasante en el Esou-
dio del Abogado D.º Agustin Guiserraz, en donde parece se apli-
có, y que en esta Corte, mediante su asistencia a tal qual
Academia de Abogados, no ha dexado de manifestar esta inseni-
do; que el modo es bueno, y que hasta ahora, no ha servido em-
pleo de Judicatura.